

# PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE CONSUMO

## Curso de Garantías

Ley 23/2003 de Garantías en la Venta  
de  
Bienes de Consumo

Organiza:



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS  
AGENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO  
SERVICIO DE CONSUMO

Colaboran:



INC  
INSTITUTO  
NACIONAL  
DEL CONSUMO



AUDITORIO  
PRÍNCIPE FELIPE  
PALACIO DE CONGRESOS  
OVIEDO



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Oviedo, 30 y 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 2004  
Auditorio "Príncipe Felipe"  
C/ Pérez de la Sala, s/n, planta 3ª.



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS  
AGENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO  
SERVICIO DE CONSUMO

## Día 30 Marzo. Martes

- 9.00 h** Recepción y entrega de documentación
- 9.15 a 9.30h** Presentación por el Director de la Agencia D. Juan Llaneza Llaneza
- 9.30 a 11.30h** La Ley 23/2003 de Garantías. Características generales.  
*Severino Espina Fernández. Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo*
- 11.30 a 12.00h** Pausa-Café
- 12.00 a 14.00h** Situación actual del conjunto normativo sobre Garantías de bienes en la Unión Europea.  
*Oscar López Santos. Instituto Municipal de Empleo y Formación. Ayuntamiento de Madrid.*
- 14.00 a 16.00h** Comida
- 16.00 a 20.00h** Presentación de consultas sobre la Ley de Garantías y discusión de soluciones al respecto.  
*Ricardo Montero García. Coordinador de Información y Educación, Isidoro Asenjo Lera. Sección de Formación y Educación del Consumidor.*

## Día 31 Marzo. Miércoles

- 9.30 a 10.30h** La Ley 23/2003. Problemática en el sector Comercio.  
*Alfonso José Fernández Ramos. Secretario General de la Federación Asturiana de Comercio*
- 10.30 a 11.30h** La aplicación de la Ley de Garantías en los talleres de reparación de vehículos automóviles.  
*Cesáreo Marqués Valle. Asociación del Automóvil del Principado de Asturias (ASPA).*
- 11.30 a 12.00h** Pausa. Café
- 12.00 a 14.00h** Repercusiones de la Ley de Garantías en los Servicios de Asistencia Técnica (Gama Blanca y Gama Marrón).  
*Manuel Llano Niembro. Vocal de Asociación de Servicios Electrónicos del Principado (ASEPRIN)*  
*Agripino de Prado Santos. Vocal de Asociación de Servicios Técnicos (ASTERE) (Gama Blanca)*
- 14.00 a 16.00h** Comida
- 16.00 a 18.00h** Exposición General de la Ley 23/2003 de Garantías, bajo el punto de vista del Derecho Mercantil.  
*José Alejo Rueda. Profesor titular de Derecho Mercantil en la Universidad de Oviedo.*

## Día 1 Abril. Jueves

- 9.30 a 10.30 h** Las Peritaciones en los Bienes de Consumo  
*Manuel Herías Corral. Gabinete de Peritaciones Herías y Méndez S.L.*
- 10.30 a 11.30h** La Ley 23/2003 vista por los empresarios. Ventajas e Inconvenientes.  
*Fernando Villabella Patallo. Secretario General de la Cámara de Comercio de Oviedo.*
- 11.30 a 12.00h** Pausa. Café
- 12.00 a 13.00h** La Ley 23/2003. Información al público y preguntas más frecuentes.  
*Xesús Cañedo Valle. Técnico en Consumo de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo.*
- 13.00 a 14.00h** La Ley 23/2003 desde la perspectiva de una Asociación de consumidores y usuarios.  
*Claudio Alvargonzález Terreros. Letrado de la Unión Cívica de consumidores del Principado de Asturias.*
- 14.00 a 16.00h** Comida
- 16.00 a 18.00h** Responsabilidad del vendedor y derechos del consumidor. Configuración de las garantías en la nueva Ley.  
*José Alejo Rueda. Profesor titular de Derecho Mercantil en la Universidad de Oviedo*

## Día 2 Abril. Viernes

- 9.00 a 10.00h** La Ley 23/2003. Ventajas e inconvenientes en el Sector Textil  
*Jose Manuel Nebot. Presidente de la Federación asturiana de profesionales y empresarios autónomos (FAPEA)*
- 10.00 a 11.30h** La materialización de la responsabilidad frente al consumidor  
*Isabel Huerta Viesca. Catedrática de Escuela Universitaria en Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo.*
- 11.30 a 12.00h** Pausa. Café
- 12.00 a 14.30h** Acción de Cesación y Disposiciones adicional, transitorias y finales. Conclusiones.  
*Severino Espina Fernández. Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo.*
- 14.30 a 15.00h** Evaluación.
- 15.00h** Comida



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS  
AGENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO  
SERVICIO DE CONSUMO